

Trabajo inseguro, mal remunerado y sin derechos

El empleo precario produce pobreza en Chile

por Martín Pascual Arias*



Juan Martínez Bengoechea, El hombre del saco, 2007 (Gentileza Galería Trece)

A los pobres e indigentes no hay que buscarlos debajo de los puentes o en las hospederías. La mayoría de los pobres e indigentes son trabajadores y trabajadoras que tienen trabajo precario, inseguro y mal remunerado, o están cesantes por períodos prolongados. Según la encuesta Casen, el 70% de los pobres tiene empleo, y la mitad de los indigentes también lo tiene, pero el salario que reciben no les alcanza para superar la línea de la pobreza.

Chile y el mundo se han conmovido desde hace más de un mes y medio con el drama de los mineros atrapados en la mina San José en la Región de Atacama. Son 33 trabajadores que pudieron haber engrosado las cifras siderales de accidentes fatales en el trabajo que tiene nuestro país, afortunadamente fueron localizados con vida.

El periodista Ignacio Ramonet recordaba hace unos tres años (1) la inmensa cuota de sangre que pagan los trabajadores y trabajadoras en el mundo que, según cifras de la OIT, llegaba a la abismante de cantidad de 2 millones de personas muertas anualmente ejerciendo sus oficios, de manera que el trabajo mata 5.000 personas por día.

Chile aporta una cuota sustantiva de muertes en el trabajo a las estadísticas mundiales. En el año 2009 murieron en el trabajo 443 hombres y mujeres (2). Esta cifra sufre un aumento en 2010 al acumular en el primer semestre 282 muertes, lo que significa 1,5 personas muertas por día (3). Paradojalmente la minería no es el sector donde más muertes se producen, es el quinto sector en promedio de muertes, siendo superada por la construcción que ocupa el primer lugar, el transporte, la industria manufacturera y la agricultura.

Durante el tiempo en que los mineros de Atacama han permanecido atrapados, se produjo la muerte de seis trabajadores de Soquimich en un accidente con explosivos en la carretera nortina, sólo para señalar un ejemplo de este drama. Si aplicamos la media de muertes diarias en 2010 a los

46 días transcurridos desde el derrumbe de la mina San José, podemos decir que en ese lapso han muerto 69 personas en el trabajo, pero el país está emocionado con la posibilidad de rescatar con vida a estos mineros y los medios no dan cuenta del drama diario que se vive en Chile en el mundo del trabajo.

El Gobierno no ha hecho más que cumplir con su deber al emplear todos los medios posibles para el rescate de los mineros atrapados y eso ha sido sobre destacado por la prensa oficial. Sin embargo, nada se dice del por qué estos trabajadores, los 33 atrapados y sus más de 300 compañeros entre los cuales hay un centenar de subcontratistas, conocedores de la inseguridad de las minas de la empresa San Esteban, aceptaban trabajar en esas condiciones a riesgo de sus vidas. La respuesta es simple, así de precario es gran parte del trabajo en Chile, particularmente el de los sectores antes mencionados. Estos trabajadores que provenían de distintos lugares, desde las zonas arrasadas por el terremoto y hasta de Bolivia, tenían sólo la opción de trabajar en esas condiciones o la cesantía.

Muchos de los trabajadores de esta empresa y otras de la pequeña y mediana minería tienen enfermedades profesionales como la silicosis, han sufrido accidentes y tienen adicciones que los hacen inviables para ser contratados en la gran minería, por lo que su destino es seguirse arriesgando, al igual que los trabajadores de la construcción o del agro, sin condiciones mínimas de seguridad.

El moderno trabajo precario

Para los empresarios el trabajo humano pasó a ser un capital. "Recurso humano" o "capital humano" lo llaman, y es el principal factor de ajuste o ahorro a la hora de pensar en las utilidades, sea por la vía de ahorrar en su seguridad o disminuir los "costos salariales" rebajando el medio de subsistencia de sus trabajadores.

Este es el moderno trabajo precario. En décadas pasadas se asimilaba el trabajo precario a formas de trabajo informal o subempleo, en pequeñas unidades productivas o por cuenta propia, vale decir personas que no están en la formalidad de la empresa o la protección de la legislación laboral y por tanto sufren el riesgo y no cuentan con capacidad para protegerse individual o colectivamente.

Es a esta realidad a la cual se refirió 18 años atrás el economista argentino Marcelo Sánchez cuando afirma: "No parecen adecuadas para el caso de América Latina las aproximaciones que analizan las transformaciones ocurridas en el mercado del trabajo en términos de una dualización entre trabajadores estables del núcleo "duro" y trabajadores periféricos. Más bien, se asiste a un proceso de desestabilización general del empleo, que afecta en diversos grados a la mayor parte de los trabajadores y que pone en entredicho el concepto mismo del empleo típico o normal" (4).

Sin duda el trabajo periférico e informal sigue existiendo en Chile y en América Latina llegó hace dos o tres décadas a casi un

60% del empleo, en nuestro país se estima que está por debajo del 30%. Ese es sin duda el trabajo más precario, pero tiene razón Sánchez cuando hace alusión a la precarización del trabajo formal y Chile es un ejemplo de ello.

Es esta realidad, los cambios en el mundo del trabajo en la época de la globalización, la que lleva a la OIT a formular su propuesta de "Trabajo Decente" que define como un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración y con protección social (5).

Múltiples son las formas que adquiere el trabajo "formal" precarizado en nuestro país y que lo han ido alejando de la idea del trabajo decente. La inestabilidad en el empleo se ha transformado en una fuente de precarización, los contratos a plazo fijo o por obra y faena proliferan en los distintos sectores productivos y el contrato indefinido va en disminución. Si a fines de los 80 los contratos indefinidos correspondían al 88% del total, hoy sólo corresponde al 72% según la ENCLA 2008 (6). Los trabajos a honorarios, abundantes en el campo de los profesionales, son otra forma generalizada de precarización.

La subcontratación con sus inequidades y precariedades, se ha transformado en una forma cada vez más común de empleo en las empresas, particularmente en las de mayor tamaño. La huelga de los trabajadores contratistas de la gran minería puso al descubierto estos abusos empresariales, que mediante esta fórmula buscan abaratar costos principalmente por la vía de salarios y beneficios de los trabajadores.

La mayoría de las empresas subcontratistas hacen contratos temporales o por obra o faena, ahorrándose y ahorrando a las empresas que subcontratan la mantención de una planilla estable de trabajadores y sus conquistas. La Ley de Subcontratación promulgada en la administración pasada no ha logrado poner fin a esta práctica abusiva, ya que como lo constata la misma ENCLA 2008 la mayoría de las grandes empresas siguen subcontratando en su giro o actividad principal creando así, en una misma empresa o faena, trabajadores de distinta condición aunque realicen la misma labor. La citada encuesta laboral señala que las empresas reconocen que subcontratan masivamente en la actividad principal, llevando la delantera el sector de electricidad, agua y gas con 90,6% de las empresas que realizan esa práctica, seguida de la minería con un 75,8% y la construcción con un 61,9%.

A las principales formulas de informalización del empleo se agrega el llamado trabajo a domicilio, que se pretende potenciar en la nueva administración. Esta fórmula es una precarización absoluta, ya que la inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras, en un 80% mujeres, no tienen relación contractual con las empresas mandantes, más bien actúan como microempresarios que prestan servicios, por tanto no cuentan con salario estipulado ni protección social, los horarios son interminables ya que dependen de los "tratos" establecidos generalmente por producción. Se trata en su mayoría de trabajadoras que se desempeñaron en algún momento en empresas del rubro textil, del calzado, gráfico o metalúrgico, que hoy desempeñan dicha labor en sus hogares, asumiendo todos los costos de infraestructura y otros insumos básicos que las empresas se ahorran.

Ausencia de derechos laborales

Sin duda la falta de sindicalización y negociación colectiva ha permitido que el trabajo precario se vaya generalizando entre los más de 5 millones de asalariados chilenos. La negociación colectiva abarca sólo al 9,2% de las empresas según la ENCLA, y sólo el 5,1% de las empresas encuestadas tienen sindicatos activos. Vivimos en el plano laboral bajo la herencia del Plan

Laboral de la dictadura ideado por José Piñera, que impide negociar más allá de los marcos de la empresa, que en muchos casos se dividen mediante múltiples razones sociales o RUT, lo cual priva a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras de la posibilidad de negociar. Sin negociación colectiva el sindicato pierde su razón de ser y desincentiva la adhesión de los trabajadores, y si a ello agregamos las prácticas antisindicales tendremos el resultado que arroja la encuesta.

Con trabajadores desprotegidos por no contar con organizaciones que los representen proliferan las formulas abusivas sobre sus derechos. La polifuncionalidad y el establecimiento de salarios variables se han transformado en el método más común para la sobreexplotación de los trabajadores.

Sigue pendiente la gran reforma laboral que extienda el derecho a sindicalización y negociación colectiva al conjunto de los trabajadores, reestableciendo la negociación por rama y por holding, para los trabajadores y trabajadoras temporales, eliminar los grupos negociadores al margen de los sindicatos, reponer el derecho a huelga y eliminar las prácticas de los múltiples RUT en las empresas.

Trabajo precario y pobreza

La reforma integral al Plan Laboral fue una promesa incumplida por la Concertación a pesar de que estaba en el primer programa de gobierno con Patricio Aylwin. Pasaron 20 años y Chile sigue con la matriz dictatorial negando los derechos al mundo del trabajo. Esto está en la base de la precarización sufrida por el empleo en Chile. A partir de un análisis de la CASEN 2006 el Ministerio de Planificación de la administración pasada afirmaba que el 34% de la población chilena estaba en riesgo de pobreza por el

factor empleo y salario. Por ello no es aventurado afirmar que empleo precario es la causa de la pobreza en Chile.

Para corroborar la afirmación anterior hay que preguntarse quiénes son los pobres en Chile, y la respuesta está en la CASEN 2009 (7), que en julio pasado causó un verdadero terremoto al comprobar el aumento de la pobreza en un 1,4%, desde un 13,7% a un 15,1%, después de 20 años de descenso sostenido desde el 38% al final de la dictadura.

Si se mide la pobreza por los ingresos de los hogares y las personas, tal cual la metodología de la CEPAL, la causa del aumento de la pobreza hay que buscarla principalmente ahí, en el ingreso, vale decir el empleo de las personas. En un año de crisis y con alto desempleo se produjo lo que Mideplan auguraba, que aumentaría la pobreza en base al factor empleo y salario. Las políticas sociales jugaron un rol mitigador de los efectos de la crisis, pero por sí solas no producen la disminución de la pobreza en medio de la pérdida de empleos o su precarización.

Pero, ¿quiénes son los pobres en Chile? A los pobres e indigentes no hay que buscarlos debajo de los puentes y hospederías, allí se encuentra una ínfima minoría. La mayoría de los pobres e indigentes son trabajadores, trabajadoras mayoritariamente, que tienen trabajo precario, inseguro y mal remunerado, o están cesantes por períodos prolongados. Según la encuesta citada el 70% de los pobres tiene empleo, y la mitad de los indigentes también lo tiene, pero el salario que reciben no les alcanza para superar la línea de la pobreza.

Un tercio de los hogares en Chile son monoparentales con jefa de hogar mujer, y el 43,2% de los hogares pobres y el 47,9% de los indigentes tienen esa misma condición, mujeres solas que deben cargar con la responsabilidad del hogar, por ello la mayor

cantidad de pobres son mujeres y niños. En estos hogares, como en muchos que tienen jefe de hogar hombre, se cuenta con un solo ingreso y ese ingreso debiera alcanzar para dar sustento al hogar y no caer en la pobreza. El ingreso por persona que fija la línea de la pobreza es de \$64.000 mensuales, lo que para hogares con promedio de 4 personas, como son los de menores ingresos, debiera traducirse en un ingreso mensual de \$256.000, cifra que fue aproximada por la Conferencia Episcopal cuando propuso el "salario ético" y lo fijó en \$250.000. Eso es lo que debiera recibir autónomamente un trabajador o trabajadora, para vivir sin tener que recurrir a subsidios monetarios por parte del Estado. Pero el ingreso mínimo o salario de subsistencia según organismos internacionales, fue fijado en \$172.000 por el parlamento a propuesta del gobierno, por lo que todas las familias que perciban ese salario quedarán bajo la línea de la pobreza.

En respuesta al salario ético formulado por la Iglesia Católica, la derecha en el gobierno ha respondido con la propuesta del "ingreso ético familiar" que se aproxima a la misma cifra, pero se compone por una serie de bonos y subsidios del Estado y no como el salario justo que debieran recibir las personas por su contribución a la creación de riquezas, librando de este modo a los patrones de la obligación del pago de dicho salario. Vivir de subsidios no es la dignidad que propone la OIT para el "trabajo decente".

La precarización del empleo irá en aumento durante el gobierno de la derecha. Sus líderes propugnan la flexibilización máxima del mercado del trabajo, partiendo por los horarios y siguiendo por los contratos, salarios y la protección social. Hablan de crear un millón de empleos pero no está claro de qué tipo y lo más probable es que no sean de calidad. Esto se despren-

de de su programa en que proponen seguir desarrollando el trabajo a domicilio y el subempleo para las mujeres, a fin de que estas compatibilicen la "vida familiar" con el empleo, ya sabemos lo que significa el trabajo a domicilio.

Por otro lado insistirán en contener los aumentos del salario mínimo y ojala eliminarlo, ya que constituiría una traba para el desarrollo de más empleo, particularmente para lo jóvenes, para los cuales un asesor del presidente Sebastián Piñera, José Ramón Valente (8) propuso fijar un salario mínimo de \$100.000 para todos los menores de 25 años.

Así las cosas, Chile está lejos de eliminar el trabajo precario, el cual podría aumentar si se concretan los planes de la derecha, y aún más lejos del anhelado trabajo decente. ♦

- 1 Ignacio Ramonet, "Morir trabajando", en el libro El Trabajo, selección de artículos la edición chilena de Le Monde Diplomatique, 2007
- 2 <http://www.subprevisionsocial.cl/descargas/reportetotalf/2009-anual.pdf>
- 3 Superintendencia de Previsión Social
- 4 Marcelo P. Sanchez, "Precarización del empleo y actores sociales. Estado, empresarios, sindicatos y trabajadores jóvenes en América Latina", en Nueva Sociedad N°117 Enero-Febrero 1992.
- 5 Reunión N° 87 de la Conferencia Internacional del Trabajo, OIT, Memoria del Director, Ginebra 1999.
- 6 Dirección del Trabajo, Sexta Encuesta Laboral, Noviembre de 2009.
- 7 CASEN 2009, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Julio 2010
- 8 José Ramón Valente, Director Ejecutivo de ECONSULT, en www.paraemprender.cl, Noviembre de 2009.

*Licenciado en Ciencias Políticas, investigador de CENDA, presidente de la Asociación Chilena de ONG, ACCION.

© Le Monde diplomatique, edición chilena.